

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 11 ENE. 2013

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2013.
2. Las actividades del programa DISCAPACIDAD, para el año 2013.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del programa Discapacidad, adjuntos al presente decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar los programas y actividades adjuntas al presente Decreto, del programa Discapacidad.

DECRETO:

1. Apruébese el Programa Discapacidad y sus actividades, adjuntas al presente decreto, y que se detalla a continuación:

- Gastos Operacionales Discapacidad
- Talleres beneficiarios Discapacidad
- Ayudas Técnicas Discapacidad
- Celebración Discapacidad
- Personas en Situación de Calle.

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

Gastos en Personal: Contratación de servicios profesionales, técnicos y administrativos.

Bienes y Servicios: Adquisición de material de librería, papetería, menaje, botonería, adquisición de telas, lanas, artículos farmacéuticos, adquisición de equipamiento e insumos computacionales, reparación de computadores y procesadores de texto, material de ferretería, productos de supermercado y alimentación, productos de limpieza y florería, artículos fotográficos, adquisición de artículos para premios y transferencias a beneficiarios, equipos menores. Cancelación de arriendo de inmuebles, servicios de alimentación y hospedaje, movilización, traslados y pasajes aéreos-terrestres, arriendo de vehículos, contratación de números artísticos para actividades y ceremonias, cancelación de servicios básicos, arriendo de equipos de comunicación y amplificación, internet y telefonía fija, material impreso y publicidad, servicios publicitarios, vestimenta con imagen corporativa, servicios de banquetería, servicios de producción de eventos, material audiovisual, servicios de capacitación, reparación de inmuebles, adquisición de regalos para niños, adquisición de tintas de impresora, adquisición de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, muletas, andadores, etc), adquisición de pañales de adulto y de niños, seguros.

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:

- Centro de costo 14.05.01 Gastos Operacionales Discapacidad \$ 4.970.000.-
- Centro de costo 14.05.02 Talleres Beneficiarios Discapacidad \$ 7.823.000.-
- Centro de costo 14.05.03 Ayudas Técnicas Discapacidad \$20.000.000.-
- Centro de costo 14.05.05 Celebración Discapacidad \$ 6.000.000.-
- Centro de costo 14.05.04 Personas en Situación de Calle \$15.070.000.-

4. Designese como ejecutor responsable del presente programa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



DSV/NVN/PZB/VOP

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Discapacidad.
- Oficina de Partes.



Matriz Programación de Proyectos 2013

Dirección: Desarrollo Comunitario

Programa/ Proyecto: Programa de Integración a Personas con Discapacidad y Personas en Situación de Calle.

Monto Asignado 2012: \$ 35.830.000.-

Monto Solicitado 2013: \$ 46.680.000.-

Objetivo General Programa / Proyecto: Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social, otorgando oportunidades para el proceso de integración en el marco de la Ley N° 20.422.

Líneas de Acción N° 1:-

Actividades Programadas	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución	Indicadores de Verificación
Atención de público, recepción de público, recepción y despacho de correspondencia.	100 personas con discapacidad y personas en situación de calle reciben ayuda social y económica. (medicamentos, reparación de ayudas técnicas, exámenes y frazadas,	Enero a Diciembre año 2013.	Contrato Honorarios Secretaria Apoyo Administrativo Confeccionar expediente el cual contempla ficha social, cotizaciones, receta médica y boleta. Medio de movilización. Computador. Impresora. Artículos de oficina. Servicio telefónico. Material de oficina	Honorarios profesionales \$ 4.970.000.- Medio de movilización. Computador. Impresora. Servicio de Impresión Actas de entrega \$160.000.-	$\frac{\text{Productos / Coberturas Realizada}}{100} \times \text{Productos / Coberturas Programadas}$

<p>Realizar capacitación de Monitora de tecnologías visuales y gestora laboral para personas con discapacidad.</p>	<p>500 personas con discapacidad forman parte de los beneficiarios que toman clases y se insertan laboralmente.</p>	<p>Enero a Diciembre año 2013.</p>	<p>Ficha social, evaluación de la habilidades y destrezas, lista de asistencia, registro fotográfico, informe por cada taller.</p>	<p>Honorarios Monitor \$3.971.000.-</p>	
<p>Elaboración de informe social. Elaboración de decreto de ayuda social económica.</p>	<p>100 personas con discapacidad y personas en situación de calle reciben ayuda social y económica. (medicamentos, reparación de ayudas técnicas, exámenes y frazadas,</p>	<p>Enero a Diciembre año 2013.</p>	<p>Realización de vista domiciliaria, para constatar situación socioeconómica que presenta el grupo familiar y así elaborar ficha social. Confeccionar expediente el cual contempla ficha social, cotizaciones, receta médica y boleta.</p>	<p>Entrega de Ayuda Social Paliativa: Aportes para realización de exámenes. Aportes para compra de medicamentos, Co- aportes Compra de Pañales. Compra de ayudas técnicas (sillas de ruedas ,bastones andadores ,muletas) \$ 20.000.000.-</p>	

Realización de tres talleres, dirigido a personas con discapacidad.	250 personas con discapacidad	Abril a Diciembre, año 2013.	Informe por cada taller. Registro fotográfico. Nóminas de asistencia. Supervisión de talleres. Contar con espacio físico. Equipo de música. Calefacción. Insumos alimenticios, Material de oficina y librería, confección de diplomas, impresión, imprenta. Materiales para taller,(maderas nobles, material de ferretería). Materiales de botonería, lanas	Honorarios Monitor es \$3.770.000.- Insumos alimenticios Insumos requeridos para cada taller coffe – break (café , azúcar, jugos , galletas, vasos plásticos, platos, etc) \$75.000.-	
Celebración discapacidad	200 niños con discapacidad, realizan celebración.	Agosto – Octubre - Diciembre	Registro fotográfico. Lista de asistencia.	Contratación de eventos \$6.000.000.- Trasporte. Amplificación Cámara fotográfica. Monitor de actividades recreativas.	
Visita domiciliaria con el fin de constatar situación de calle y así elaborar ficha social. Elaboración de ficha	100 personas en situación de calle.	Enero a Diciembre	Confeccionar expediente el cual contempla ficha social.	Artículos de aseo personal, jabón, shampoo, máquina de afeitar, pasta de dientes, cepillo de dientes, detergente, toallas, Ayuda social paliativa: Adquisición de cédula de	

social.				<p>Identidad. Adquisición de medicamentos, Adquisición de pasajes. Adquisición de frazadas, colchonetas. Vales para alojamiento. Materiales de construcción menores, (serrucho, martillo, hacha, tijeras de cortar pasto, podadora. Materiales de aseo semi industrial (balde, escobas, escobillones, etc). Insumos farmacéuticos para prevenir pediculosis y sama. Insumos alimenticios para salidas nocturnas(pan, jamón, queso, café azúcar, vasos plásticos con tapa. \$5.000.000.-</p> <p>Honorarios Profesional y monitor de apoyo \$9.070.000</p>	
<p>Celebración de fiestas patrias dirigido a personas en situación de calle.</p> <p>Actividad Fiestas</p>	<p>70 personas en situación de calle, participan de la actividad.</p> <p>70 personas en</p>	<p>Septiembre 2013.</p>	<p>Registro fotográfico. Lista de asistencia.</p>	<p>Insumos alimenticios. (Empanadas, bebidas, café, té, azúcar, vasos desechables, platos desechables y servicio desechable, pan, queso, jamón) Transporte. Cámara fotográfica. Monitor de actividades</p>	

Navideñas, dirigida a personas en situación de calle.	situación de calle, participan de la actividad.	Diciembre 2013.	Registro fotográfico. Lista de las agrupaciones participantes.	recreativas. Insumos alimenticios.(pollo,bebidas, pan, jamón, pan de pascua, bebidas, tarros de durazno, crema,café, té, azúcar) \$1.000.000.- Trasporte. Cámara fotográfica.	
Realización de visitas en terreno campaña de invierno	70 personas en situación de calle.	Abril a Julio 2013	Registro fotografico	Insumos alimenticios.(Café, azucar, leche, milo, pan, jamón, queso, vasos desechables, cucharas desechables y servilletas.)	

Observaciones Generales:
